Viérnes 5 de Julio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1792

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los únicos

El estravio de nuestros colegas de oposicion llega hasta hacerles cometer inconsecuencias graves consigo mismos, cayendo en la vulgaridad de una prédica que deja de ser sistemada para descender al grado máximo del ridiculo.

No tienen ni la generosidad de enemigos leales en esta lucha por el predominio de las ideas y de la individualidad, pues no reconocen intenciones loables y plausibles, delicadeza y honradez en ninguno de los circulos que gobiernan, ni en sus hombres, mareados por la alta idea de sí mismos que ellos solo se han formado, ensalzándola diariamente con una constancia admirable.

Estos caballeros, quinta esencia de la moral, del patriotismo, de la virtud civica y de cuanto sentimiento generoso anima el espiritu humano, no pueden convencerse que haya *nadie fuera* de ellos en nuestra tierra, que posea tan bellas prendas y que sea mas digno de merecer los favores de la popularidad, de la que no sabemos por qué derecho se proclaman exclusivos dueños y representantes, *per in secula seculorum!*

Consecuencia de esta conviccion profundamente pretensiosa que anida en cada uno y en todos de esos hambrientos del poder, es que se atribuyan la paternidad, cuando no la direccion, de todo movimiento cívico que se realiza con propósitos ajenos por completo á las tiradas politico-lastimosas con que mendigan los diarios de oposicion, para sus patrones, el pan de la popularidad.

Estos señores, los Mitre, los Goyena, los Estrada, los Del Valle, los Ocampo, y otros de segundo órden en la gradacion cívica que se han establecido tácitamente, se quieren colar á todo trance en cualquier parte donde se hable de *pueblo*, de *espíritu público* ó de cualquier cosa donde puedan descollar, arrebatando iniciativas y haciendo servir sus móviles honestos á los designios ambiciosos de politiqueros sin suerte.

El Club de Gimnasia y Esgrima está señalado ya como una nueva víctima de esta rapiña politica y si sus numerosos miembros se descuidan no será dificil que les caiga esa manga de langostas devastando sus patrióticas iniciativas que hacen honor al país y al espíritu de la juventud argentina, desviándolos de sus primitivos y nobles impulsos para hacerlos servir de pedestal en que se eleven ambiciones antipatrióticas, revestidas con el hipócrita ropaje del civismo que pretende campear por una libertad que nadie necesita por que todos la tienen y todos los ciudadanos la gozan.

Los que sostienen que no la hay porque una apatia culpable se ha apoderado de los ciudadanos, pretenden tapar el cielo con un arnero: ahí están las manifestaciones continuas del espiritu público para desmentirlos; ahí está la iniciativa del mismo Club de Gimnasia, que tratan de cautivarse los merodeadores del poder, y á la que responde entusiasmado todo el pueblo de Buenos Aires.

No hay, pues, tal decadencia del espiritu público; los únicos decadentes en la opinion son los que la flajelan diariamente porque no se enrola en sus banderas y porque no les rinde servidumbre creyéndolos *únicos* morales, *únicos* patriotas y *únicos* capaces de gobernarla.

No hay tal indiferencia en los ciudadanos por las grandes iniciativas que tienen por objeto la gloria y el engrandecimiento de la pátria; solo hay indiferencia por esa prédica vacia de viejos descontentos que sin otros mirajes que el interés personal, se empeñan vanamente en extraviar el criterio público haciendo ver en sus gobernantes, mandones arbitrarios y presiones enervantes.

No hay inercia, no hay egoismo en la democracia argentina; hay solo compasiva indiferencia por los que en esta tierra donde todos se conocen, elevan sus pretensiones al ridiculo, creyéndose tan grandes hombres y tan grandes virtudes que no conciben la virtud, la grandeza y el patriotismo que no se llamen Mitre, Del Valle, Ocampo, Goyena, Estrada, etc., etc.

Delius.

UN ANIVERSARIO

Celebró ayer la nacion americana el aniversario glorioso de su independencia. Hace recien dos meses conmemoraba en medio de fiestas y regocijos públicos otro aniversario no ménos grande: el de la exaltacion al poder de Jorge Washington, de aquel varon justo que fué en la guerra y en la paz mas ilustre por su modestia y dignidad de alma que por el génio arrebatador, no siempre fecundo en los anales de la humanidad.

Al marcar un año mas la historia de esa gran nacion, obedeciendo á las leyes inalterables de la existencia, nosotros los argentinos debemos detener nuestra mirada en el cuadro gigante de sus progresos, para con conocimiento de causa, formular el parangon halagüeño á que nuestra actualidad nos dá derecho, apoyándolo en las diferencias mismas de raza, de habitudes y de situaciones que nos separan de los Estados Unidos.

Al juzgar el adelanto de un pueblo no debemos jamás olvidar sus anales; ellos nos dicen cuales fueron sus hechos, la índole de sus hombres y la idea que abrigó su mente en sus acciones, errores y virtudes. No debemos tampoco apartarnos de la cronologia de sus creaciones benéficas pesando en la balanza el resultado obtenido y sus ventajas á la civilizacion.

En un siglo de vida independiente los Estados-Unidos han alcanzado un sorprendente progreso, desarrollado en todas las ramas de la industria humana, de las cuales fueron fervientes trabajadores, cuando no inspirados creadores. Enarbolando el pendon republicano desde el primer dia de su vida independiente, no reconociendo privilegios de casta, y repudiando hasta en el nombre el maldecido feudalismo, ese país enorme en cuyo seno y vastísimo territorio moran sesenta millones de hombres, dió al mundo el ejemplo más patente del poderío de la libertad y de la santa doctrina que la proclama.

Cuando quiso anexar territorios, obedeciendo al egoismo patrio innato en la raza sajona no buscó su triunfo en los albures de la guerra sino en el campo tranquilo de los negocios, haciendo de asuntos *diplomáticos simples transacciones financieras.* Así obtuvo Nueva Orleans de Francia, la Alaska de Rusia, Tejas de Méjico, y otros estados florecientes hoy, y así obtendrá otros con su riqueza potente y habilidad colonizadora.

En los pliegues de su bandera aumenta cada dia el número de estrellas que representan los estados de la gran nacion unidos, todos por vias de fierro, por canales portentosos, rios profundos y enormes arterias de la comunicacion moderna. En su seno tiene cabida el ingenio humano que crea maravillas y de ahí salen altos ejemplos que se dispersan y multiplican en el mundo.

La juiciosa administracion pública desde Washington hasta Cleveland, el órden en las finanzas y el deseo unánime en todos los gobiernos de propender al bienestar comun dando garantias y ayuda á la iniciativa y al esfuerzo privado, han contribuido en mucho á adornar el cuadro que presenta como herencia poderosa esa nacion trabajadora é industriosa.

La República Argentina opera en estos momentos un fenómeno tan admirable, tan desconocido en la América latina que poseídos de lejítimo orgullo nos es dado echar una ojeada rápida sobre su presente, formando nobles esperanzas en su porvenir.

Imitando á los Estados Unidos nuestro país ha dado facilidades ingentes á la emigracion, base de la prosperidad, como que ella aumenta el tráfico y los negocios, labra las tierras, puebla y dá al Estado los recursos que su mantenimiento exiger

Hoy que en la Union Americana la emigracion declina, nosotros vemos llegar á nuestras playas miles de brazos robustos, de nacionalidades selectas; sobrepasando el número de los que allá arriban, y vemos ademas á esos extranjeros numerosos y homogéneos aclimatarse acá con una facilidad que jamás nadie obtuvo en otras partes, adaptándose á las costumbres argentinas y compartiendo la vida de sus sociedades.

Meditando en las causas del progreso americano, y tambien en las del argentino, vemos que aparte de las diferencias profundas de raza que nos dividen de aquél, marchamos con una prontitud asombrosa, como ni Rivadavia y Alberdi lo soñaron en sus sueños de grandeza por la patria.

Adams, Jefferson, Monroe no pensaron tampoco que tanta luz inundara su patria en épocas remotas, cuando paseaban su mirada por su territorio aun estrecho en comparacion al de hoy.

Los pueblos tienen sus puntos de contacto, sus parecidos recíprocos.

Que siga el nuestro en su veloz carrera; contentos sus hijos al verlo próspero y grande, mientras admirando la democracia saludamos con respeto la memoria veneranda de Washington y Lafayette, de los héroes todos de la independencia de los Estados Unidos.

Viator.

MILITARIZACION

EL CUERPO DE BOMBEROS

Tratamos ligeramente ayer este tema, y nos complace poder anunciar que no estamos solos en la campaña.

Ya varios colegas se han pronunciado por la militarizacion con muy buenas razones, y no es aventurado afirmar que el juicio público que acerca del mensage que al respecto envió á las Cámaras el P. E., promovió la prensa, está ya concluido, y el fallo es en favor de la militarizacion.

Decíamos ayer que con respecto á nuestro cuerpo de Bomberos, el proyecto era ventajoso, despues de examinar someramente la composicion del cuerpo de Bomberos voluntarios de Chile, único ejemplo que los enemigos de la idea pueden traer al debate.

Indicamos tambien que la constitucion de estos cuerpos deben siempre tenerse en cuenta para tratar la cuestion con acierto y nos falta hoy hacer notar los casos excepcionales en que se encuentra nuestra institucion.

Los bomberos entre nosotros, son simples enganchados, soldados que han cumplido el servicio ó simples ciudadanos que por ese medio se ganan la vida.

Desde el principio de su organizacion, la disciplina militar fué y es aun hoy la que los rige. Los bomberos son soldados; tienen que cumplir los deberes de todo soldado, pero sin tener los mismos derechos en los casos precisamente mas importantes.

Seria inutil, seria soñar, pensar que nuestro cuerpo podria componerse de voluntarios de hombres ilustrados, y de una reputacion intachable, y seria inútil, deciamos, por que aqui, el trabajo mas productivo abunda y sobre todo, el trabajo mas libre y sin tantos sinsabores, inconvenientes y peligros.

Y debiéndose reclutar entonces la primera gente apta que se ofrece, desde luego, se comprende que sin una disciplina rigurosamente militar, los beneficios del cuerpo de bomberos serian inútiles, serian nulos.

Asi se ha comprendido y asi se ha hecho desde un principio; y seguramente no se dan cuenta los que combaten el proyecto del P. E. que lo único que en él se trata es dar los derechos del soldado, del militar á los bomberos que tienen los mismos deberes que aquel.

Sencillamente se trata de mejorar su organizacion y al mismo tiempo mejorar—que bien dignos son—la suerte de los oficiales bomberos, que en muchos casos son militares de linea y algunos de ellos, militares de escuela.

Se teme que en un momento dado, este cuerpo, equiparado á un cuerpo de línea, sea alejado de la Capital?

Pero, cuál es la razon de esta duda?

Los cuerpos de línea, los cuerpos del ejército, sirven á sus fines y el cuerpo de bomberos tiene teatro en las ciudades y en ellas llena su mision.

Pensar que podia alejársele, es pensar un imposible, algo así como un despropósito que no se puede aceptar ni en hipótesis.

Si no tuviéramos presente las dificultades que se encuentran para reclutar bomberos y los brillantes servicios que hasta hoy ha prestado el cuerpo con su organizacion militar, quizá tambien estuviésemos en contra de la sancion legal que se propone dársele, á la militarizacion ya existente; pero lo hemos dicho ya, la militarizacion es necesaria y es ventajosa en este caso.

List.

BORDONEANDO

Ha aparecido un libro importante por la libreria de Peuser y es *La cartera de un soldado*, escrito por el Coronel Garmendia.

El coronel Bedoya, al saber esta noticia se va á morir de gusto.

—

Nuestro FIGARO ha sido proscrito de la Intendencia Municipal.

El Sr. Seeber es hombre de las grandes venganzas con los chicos y con los débiles!

Ya veremos si lo vence á FIGARO.

Esto no se destruye con decretos.

—

Ayer los diarios honrados de la tarde, se ocupan de bueyes perdidos.

Al leerlos, un amigo decia: parecen escritos en la luna!

—

El Intendente Municipal se encuentra ayer con un empleado de su reparticion, en la calle.

El empleado lo saluda y el Intendente se hace el que no lo vé!

—El señor Intendente no me saluda, piensa el burócrata, por no *gastar* su sombrero!

—

La macadamizacion de la calle de Córdoba sigue haciéndose á gran prisa.

El señor Seeber no quiere irse de su puesto sin valorizar sus terrenos!

Hace bien, hombre práctico: trabaje por sus cominos!

—

Esta noche el señor Presidente recibirá á sus amigos en la Casa Rosada.

Alberú se muere de rábia pensando que allí no valen coladas!

Passe-Par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Un pobre muchacho de las orillas, cándido y medio bruto, empezó á *temar* con su destino.

—¿Cuál será mi destino?... ¿cuál será mi destino?—se preguntaba siempre, hasta que un dia un amigo le aconsejó una cosa muy natural y que el pobre muchacho no se explicaba cómo no la habia pensado él antes: ver á la adivina.

La pitonisa le respondió:

—Sufrirás la miseria hasta los treinta años.

—Y despues?—preguntó con ansiedad el pobre muchacho bastante horrorizado.

—Despues.... despues te acostumbrarás....!!

—

Un mozo de Catalanes, buen filósofo! insinúase así á un parroquiano que empieza á *fruncir* la nariz ante un pichon en salsa que le presentan:

—Señor, Vd. puede comer sin cuidado el pichon, pues la niña aquella que Vd. está mirando acaba de comer lo mismo...!

—

En el cuartel de Bomberos:

El sargento: Soldado Ramirez, Vd. está hablando:... dos horas de planton!

El soldado: No señor, yo cómo!...

El sargento: Sí, Vd. come con una oreja y habla con otra!...

—

Dos amigos se encuentran en la calle; uno de ellos se prepara para hacer un viage á Paris.

—Hombre, cuanto tiempo piensas permanecer en Europa?

—Eso no lo sé;...; pienso gastar 20.000 nacionales.

Gamin.

NOTICIAS

En honor del General Frias—Lista de FÍGARO para contribuir al obsequio popular que presentará el Club de Gimnasia y Esgrima al benemérito General Eustaquio Frias el 9 de Julio próximo.

José S. Alvarez, J. Ponce y Silva, José Manuel Eizaguirre, A. Zimmermann Saavedra, Guillermo A. Cranwell, Angel Ma. Bottero, José S. Pereyra, Antonio L. Gil, Martin L. Hidalgo, Francisco Aleu José M. Llavres, Dr. Ignacio Eizaguirre, Leonidas Alegre, Sebastian Alegre, F. Calafell, José Fernandez, Justo C. Vivardo, Juan G. Ruiz, Manuel C. Flores, José Portillo, Andrés del Pino, Dr. Antonio del Pino, Juan V. Alegre, Adolfo F. Cabrera, Sebastian T. Alegre, Enrique Sainz Garcia.

Queda esta columna de suscricion á disposicion de los amigos de FÍGARO que quieran contribuir á la patriótica iniciativa del club de Gimnasia y Esgrima.

Juez de 1a. instancia—Se dice que la sesion secreta que efectuó ayer la Cámara de Senadores tenia por objeto el acuerdo para el nombramiento de Juez de 1a. Instancia al Fiscal Dr. Garay.

Se dice tambien que se resolvió postergar el acuerdo para la sesion próxima, prévio informe de la Comision.

Duelo á muerte—Apenas se solucionó el último duelo entre periodistas italianos, ya tenemos otro en espectativa.

Pocas son las noticias que podemos adelantar.

Parece que un periodista poco satisfecho del resultado final del último duelo y comprometidas sus opiniones en el asunto enojoso que lo motivó, ha mandado sus padrinos al director de un diario italiano de la tarde.

Las condiciones de este nuevo duelo son si se quiere terribles: *á muerte!*

Hacemos votos prr que quede satisfactoriamente solucionada la cuestion sin necesidad de sangrientas reparaciones.

En casa del general Campos—Este simpático y bravo general ha tenido la inmensa pena de perder un niño de 30 dias en condiciones bien tristes: la persona encargada del cuidado del niño le habia aplicado ácido fénico en vez de aceite, al hacerle una pequeña curacion. El general estaba ausente en el Uruguay, se le avisó por telégrafo, vino precipitadamente, y encontró su tierno niño muerto y á su señora gravemente enferma por el disgusto que le produjera la desgracia. Otra niñita de seis años cayó tambien enferma ante tantas desgracias. Por fortuna la enfermedad ha cedido un tanto y segun noticias auténticas de ayer tarde, los enfermos están fuera de cuidado, por lo cual felicitamos sinceramente á nuestro distinguido amigo el general Campos.

La compañia Tomba—Inauguróse anoche en el teatro Nacional la anunciada compañia Tomba de operetas italianas con «Fornarina», partitura de música alegre y entretenida.

No trepidamos en decir que la compañia es muy buena; los artistas tienen voz simpática y bien timbrada sinó potente, la *mise en scene* es lujosa, los trajes vistosos, y las coristas (algunas de ellas principalmente) de físico atrayente y mirada fogosa, como lo es la de las hijas de la bella Italia.

El teatro estaba lleno de concurrencia, notándose nuestra juventud dorada *au grand complet* y tambien nuestros leones avezados en el triunfo del galanteo amoroso. Hay más de una *ragazza*, creemos, que no se arrepentirá de su venida á Buenos Aires, pues no le escasearán ni flores ni aplausos.

Los coros están bien organizados y su entonacion es medida, y con tales cualidades podemos augurar un éxito sobresaliente á la compañia Tomba que anoche cosechó abundantes y bien merecidos aplausos.

El producto de una fiesta de caridad—La distinguida esposa del Presidente de la República, Sra. Elisa F. de Juarez Celman, nos envia para publicar la lista detallada de rendicion de cuentas con el resultado obtenido hasta ahora en el partido extraordinario de la Plaza Eúskara, á favor de las instituciones de beneficencia de la capital y que fué organizado bajo su patrocinio.

Los sentimientos filantrópicos de nuestra buena sociedad, han sido puestos de relieve una vez mas, correspondiendo al llamado caritativo hecho por la distinguida dama que dedicó su tiempo y su voluntad á la tarea de obtener todo el éxito posible para la hermosa fiesta de los pobres.

Hé aquí el resultado:

Producto de boleteria, con esclusion de palcos	$	3704.60
A deducir:		
A los acomodadores	»	68
Dos recibos de *La Nacion* y *El Nacional*	»	4
A los boleteros	»	24
Total	$	96
Producto líquido remitido por la Sociedad Laurat-Bak á la señora Elisa F. de Juarez Celman	»	3608.70

Producto de los palcos colocados por la señora del Dr. Juarez Celman:

General Bosch 500 pesos, Dr. Miguel Juarez 500, Coronel Arias 200, Eduardo Saenz Valiente 200, Manuel Guerrico 100, Alberto Casares 100, Coronel Capdevila 100, N. Quirno Costa 100, General Supisiche y Leyria 100, Dr. J. B. Gil 100, Dr. B. Novaro 100, M. Laurencena 100, P. A. Pardo 100, J. I. Garmendia 50, J. A. Viale 50, Pedro Aceval 50, Marco M. Avellaneda 50, José J. Herrera 50, Juan A. Garcia 50, Wenceslao Pacheco 50, Julio A. Roca 50, Mariano Unzué 50, Ramon M. Blanco 50, Antonio Dovotto 50, Ramon J. Cárcano 50, Luis Castells 50, Angel Massini 50, Domingo Murga 50, José M. Olmedo 50, Comandante Reyes 50, Angel Sastre 100, Osvaldo Rocha 50, A. Ferrari 50, Rufino Basavilbaso 100, Cnel. Godoy 50, Comandante O'Donell 50, Comandante Parkinso 50, Gregorio Torres 50, Guillermo Arning 50, Mariano J. Castex 50, Juan Balestra 50, General Racedo 50, Mariano Benitez 50, Fanor Ortiz 30, D. Parody 22, R. A. Toledo 22, M. M. Zorrilla 50, Héctor Quesada 50, Mantegazza 22, N. N. 22, Santiago Diaz 200, Florencio Varela Ortiz 50, Roberto Cano 100, General Victorica 100, Angel de Alvear 50, J. Berdier 100, Emilio Casal 50, Gobierno Nacional 1000.

Todo esto da como producto líquido hasta ahora. Hay que recibir todavia algunas sumas de dinero, pues varias de las personas suscritas no han entregado aún el importe.

Estas cantidades serán distribuidas entre las siguientes sociedades: Damas de Beneficencia, Damas de Caridad y Damas de Misericordia.

Médicos y practicantes para Mendoza—Las siguientes medidas han sido dictadas ayer por el Departamento Nacional de Higiene, con motivo del desarrollo de la viruela en la provincia de Mendoza:

Enviar cuatro médicos que más tarde se designarán y enviar ocho practicantes que son: Julio Larrauri, Elias James, Manuel Caballero, Ramon Caravaca, Amaro Cuenca, Eduardo Corsi, Juan Mendilharzu y César C. Rodas.

Estos procederán á la vacunacion de las poblaciones atacadas del mal.

—Ordenar al Dr. Cárlos Ponce, médico de sanidad de Mendoza, se ponga á las órdenes del Inspector sanitario Dr. Tello.

—Pedir el concurso de los estudiantes de medicina que quieran ir á Mendoza como practicantes de vacuna.

El sueldo que gozarán los médicos será de 400 pesos y además un viático de 90 y el de los practicantes de pesos 200 y un viático de 50.

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

Sub-director de la 2a. Seccion del Ministerio del Interior, Leonardo Agrelo.

—Oficial 1o de la Secretaria de la Direccion de Correos, Eduardo Conas.

—Administrador de la caballeriza Norte de la policia, Tomás Obligado.

—Oficial de mesa en el Departamento de Policia, Manuel A. Pereira.

—Auxiliar de Correos, Genaro Cardoso y Antonio R. Cattanes.

Socios aceptados—La Union Industrial Argentina ha aceptado como socios activos á los señores M. Bumont, Francisco Polo, Miguel Norugo, Juan Riva, J. Pesce, José Romagnoli, Benedito Biondi, Pedro Gorlero, Luis Barardi, A. S. Acevedo, D. Tometti, P. Uillot, Enrique Fabre, E. Nicarse, A. Herrero, M. Mortola, Juan Bredins, L. Reigantz, Domingo Delle-piane y J. Ansaldi.

Comision del Interior—(SENADO NACIONAL)—Por disposicion del Presidente de la Comision del Interior, del H. Senado, fueron remitidos á informe del Departamento de Ingenieros de la Nacion, en el dia de ayer, á última hora, los siguientes asuntos:

1o Propuesta de D. E. Reus para la construccion de un canal entre Buenos Aires y Punta Lara.

2o Propuesta de Narciso Agüero, para la construccion de un ferro carril del puerto de La Plata á 9 de Julio.

3o Solicitud de Lokcwood y Drable, para la construccion de una línea férrea de Villa Constitucion á Conesa.

4o Propuesta de Govina, Adrogué y Ca., solicitando en compra tierras nacionales en el Chaco.

5o Propuesta del Dr. Torcuato Martinez y Ca., para la construccion de un ferrocarril de Golfo Nuevo á Nahuel-Huapí.

6o Propuesta de los señores Millot y Ca., para el establecimiento de una línea de traccion á vapor.

7o Propuesta de E. Madero é hijos para el valizamiento del Rio de la Plata.

8o Propuesta de los señores Escurra y Rojas para la navegacion del Rio Negro.

9º Propuesta de los señores Browers y Osborn, haciendo modificaciones á las cláusulas de su concesion de ferrocarril.

10 Propuesta de los señores Giaconn Farina y Cia. solicitando la construccion de una linea férrea, desde Tucuman á Puerto de la Patria.

11 Solicitud de los Sres. Watter B. Congrere, para la construccion de un ferrocarril desde Diamante hasta empedrado.

12 Propuesta de los señores Schiffemer y Cia. para la explotacion de un ferro carril de Villa Maria al Pergamino.

13 Propuesta del Sr. Gregorio Soler de un ferrocarril de Villa Maria á Tucuman.

14 Propuesta de Alberto Serantes y Ca., para la contruccion de un ferrocarril subterráneo desde el Riachuelo hasta la Plaza General Belgrano.

15 Propuesta de Vileman B. Pastor y Ca.. para lá explotacion de un ferrocarril desde Dean Fùnes hasta Concordia.

Movimiento inmigratorio. — Hé aquí el movimiento inmigratorio en el año que ha trascurrido:

Junio del 89	22.091
" " 88	9.167
A favor de Junio del 89	12.924

(La inmigracion española ocupa por primera vez el primer lugar, representando un 45 %.)

Primer semestre del 89	139.778
" " " 88	72.304
A favor del primer semestre 89.	67.474

Pocas naciones, ó mas propiamente ninguna nacion sud-americana podrá mostrar un cuadro tal de inmigracion á su territorio.

La inmigracion es nuestra riqueza, y, como se vé, ésta aumenta considerable, enormemente.

El hierro Romay—El Sub-Intendente del palacio de Gobierno Nacional, comandante Pacheco, en union con el Sr. Ansaldi han hecho conducir en el dia de ayer á la Comision de Hacienda del Honorable Congreso tres muestras de hierro de la mina Romay, de Catamarca, mina que se encuentra á 10 kilómetros de la via férrea.

Con la misma fecha se ha remitido igual cantidad de la referida materia á la Exposicion de Paris, por considerársele una novedad para la industria de la República.

Viajeros—Va enseguida la nómina de todos los viajeros llegados ayer á la capital y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Internacional—José Fernandez, Córdoba; Teófilo Saa, id.

Hotel Roma—Mariano Otero, Pergamino; Attillio Stoppani, San Nicolás; Gerónimo Aliaga é hijo, Córdoba; Ramon Reboira y Sra., San Luis.

Hotel Frascati—Federico Garrido, Córdoba; Juan Leiton, Chascomús; Antonio Pico, Santa Fé; Osvaldo Pereira, Bragado.

Hotel Paris—Carlos Mariott, Rosario.

Deux Monde—Dante Borettini, Rosario; Pedro Loustean, Córdoba; Adela G. Loustean, id.; Gregorio R. Montenegro, id.; J. Palmer Smythies, Rosario; Pal Engelman, id.; Guillermo Durvel, id.

Hotel Provence—Francisco Terropon, Europa; Tolgeno Capt. Rosario; Oxley Arthur, Córdoba.

Hotel del Globo—Eduardo Perimon, Montevideo; Guillermo Gay, Rosario; Francisco Zeballos, Gualeguaychú; Sixto Neira, id; Juan Laforgue, Rosario.

Hotel de Lóndres—Jalor Ruhart, Rosario; Francisco Dominguez y Amarin, Montevideo; W. Cassele, La Plata; Arthur Müller, Ultramar; Capt. Montagmero, Boca; Capt. J. Gould, id; Domingo Gastyastcir, Rosario; Ventura Brignardella é hijo, Rosario; Agustina de Brignardella, id; Emilio Ghiome, id; Antonio Quiroga, Ramallo; Máximo Garcia, id; Juan Surdie, Ayacucho; Tomás O. Canaveri, Ramallo; R. Warren, id.

Tentativa de suicidio—En el interior de la confiteria situada en la calle de Independencia núm. 901, atentó ayer contra su vida descerrajándose un tiro de revolver en la sien derecha el individuo José Barbeita.

Ignóranse las causas que han podido inducir á éste á suicidarse.

Hace poco tiempo Barbeita intentó tambien suicidarse disparándose otro tiro en la cabeza, en la misma confiteria.

La herida que se causó ayer es necesariamente mortal.

Un hermano de Barbeita, que contaba apenas 17 años, se suicidó hará cosa de dos meses disparándose un pistoletazo en la sien, en el patio de una casa de la calle San Martin.

Desagradable incidente—Al retirarse ayer como á las tres de la tarde de un juicio verbal en la Cámara de lo Civil, tuvieron un cambio de palabras y se tomaron luego á brazo partido, en uno de los corredores de los Tribunales, el Dr. Ricardo Achával y el procurador Juan D. Canelas.

A mitad de la lucha, el Dr. Achával desnudó un revólver é hizo dos disparos sobre su adversario, hiriéndole en la mano derecha.

Intervinieron en tal emergencia algunos particulares para impedir que las cosas pasaran más adelante, y luego la policia que redujo á prision al heridor y condujo al herido á una botica cercana donde fué convenientemente atendido.

Para los templos—Las siguientes subvenciones han sido concedidas ayer por decreto del Gobierno Nacional:

—Al templo de San José de Flores, (Capital), 1000 pesos.

—Al de San Francisco, (Mendoza), 1000 pesos.

—Al de Chacarita, (Catamarca), 500 pesos.

—Al de Las Flores, (Buenos. Aires), 1000 pesos.

—A la Sociedad de Beneficencia de Resistencia, para el templo de la localidad, 1000 pesos.

Ferrocarril Sud-Americano—Ayer el P. E. dirigió un mensaje al Congreso, adjuntando la solicitud de la sociedad «Gran Ferro-Carril Central Sud-Americano» como sucesora de los señores Pelaez y Ca. en la concesion para la construccion de un ferro-carril de Reconquista á Formosa, pidiendo se estienda á 55 años el término de la garantía acordada, pasando en cambio á ser propiedad de la nacion dicho ferro-carril con todos los ensères y pertenencias, á la espiracion de ese término.

Estatutos aprobados—Prévio dictámen del Procurador General de la Nacion, el Gobierno ha aprobado los estatutos de las siguientes sociedades anónimas:

—La Americana, cuyo objeto es adquirir y esplotar el acerradero y corralon de maderas de G. F. Gaebreler y Ca. El capital social se fija en 500,000 pesos, divididos en 50.000 acciones de 10 pesos cada una.

—Buenos Aires Metropolitan, tramway Campany Limited que se propone construir y explotar tramways y ferrocarriles en el municipio. El capital es de 450.000 libras esterlinas divididas en 90.000 acciones de 5 libras cada una.

—Union Fraternal, cuyo objeto es adquirir un local en la Boca para las sociedades italianas Liberi Pensatori, Giuseppe Garibaldi, Alleanza Saconda y Figli d' Italia.

—El Hogar, que espenderá articulos de consumo fijando el capital en 50.000 pesos.

Jubilaciones—Las siguientes jubilaciones ha acordado el Ministerio de Instruccion pública:

A la preceptora infantil de la escuela núm. 11 del 14 distrito, Sta. Aurora Cabrera.

—Al profesor de la escuela elemental núm. 3 del 3er distrito, D. Esteban Ibañez.

—A la profesora elemental de la escuela graduada del 9º distrito escolar de la capital, señorita Catalina Arias.

Privilegios de paquete—Háse acordado privilegios de paquete á los siguientes vapores que establecerán su carrera entre nuestro puerto y los de Europa: La Plata, Valparaiso, Corona, Etria, Cassini, Freya, Guildford y Solferino.

Venta de oro—A los tipos de 170,50 y 171 acordó ayer el Banco Nacional 223,170 pesos oro.

Movimiento de enfermos—El habido en el hospital de Clínicas durante el mes de Junio próximo pasado ha sido el siguiente:

Existentes el 1º de Junio: hombres 164, mujeres 20, niños 22 — total 206. Entraron: hombres 106, mujeres 6, niños 8 — total 123. Murieron: hombres 17, niños 2—total 19. Quedan en asistencia: hombres 151, mujeres 17, niños 16 — total 184.

Los fallecidos son: italianos 10, inglés 1, belga 1, españoles 3, argentinos 3, se ignora 1; solteros 8, casados 10, se ignora 1.

Transferencia de contratos. — El Gobierno ha aprobado la transferencia que hizo don Oreste A. Valerga, á favor de don Lorenzo J. Zorrilla para la construccion del puente sobre el rio Santa Lucia (Corrientes) y terraplenes y muelles en Goya.

Política mendocina—Las últimas noticias recibidas de Mendoza, comunican que en la eleccion de electores realizada el Domingo, solo en tres departamentos no se realizó aquella por no haber concurrido á las mesas los escrutadores.

Ayer debió realizarse el escrutinio en la Legislaturo, para juzgar de su validez, asi como la de tres diputados que se realizó el mismo dia.

Los amigos del Dr. Guiñazú hacen trabajos para efectuar su recepcion el 9 del corriente.

El periodo constitucional de su interinato termina recien el 9 de marzo del año próximo.

Viajeros conocidos—Por el vapor brasilero «Camilo» llegaron hoy procedentes de la vecina orilla, el general Victorica y el coronel Howard.

Dok-Sud de la capital—CONCESION PAUL ANGULO Y CA.—INAUGURACION DE LAS OBRAS—Se trata como es sabido de la construccion de un gran puerto para buques de ultramar, y no como algunos han creido, de un canal de cabotaje más ó menos necesario para el saneamiento y valorizacion de algunos terrenos.

Los concesionarios, guiados por espiritu verdaderamente argentino, no han querido recurrir á capitales extranjeros para llevar á cabo esta grande obra; ni siquiera han pretendido realizarlo con mezquino espíritu de exclusivismo ambicioso, como hubieran podido hacerlo hipotecando parte de los terrenos que poseian préviamente adquiridos. Han creido mas digno el constituir la sociedad anónima «Dok Sud de la Capital» entregándoles á los accionistas, ademas de la concesion de valor inapreciable, nada menos que (93) noventa y tres cuadras de á 22,500 varas por una cantidad relativamente infima, aceptando en pago (y en esto han demostrado que conocen el negocio) acciones de la sociedad en vez de dinero efectivo.

Cubierto por mas de quinientos accionistas, pertenecientes á todas clases sociales, el capital necesario para la realizacion de la obra, se han empezado los desagües de la zona del Canal-Puerto y se acaba de ordenar la inauguracion oficial de los trabajos para el dia 15, mas ó menos, del próximo mes de Agosto.

Tenemos antecedentes para asegurar que esta inauguracion de los trabajos será un verdadero acontecimiento, porque no deberá reducirse á un paseo oficial sin utilidad pública, con discursos sin alcance ni objeto alguno, sino que ha de ser una demostracion ante miles de personas interesadas como comerciantes, industriales y accionistas del bien que se realiza, de su necesidad al mismo tiempo que de su sencillez y trascendencia.

Y es que los directores de la Compañia Dock-Sud han ordenado á los contratistas de los trabajos, que una via férrea sea levantada en terraplen especial á lo largo de la traza del Canal-Puerto, cuya via, empalmando con la del ferrocarril de la Ensenada en la Estacion Mitre, en Barracas al Sud, venga á terminar en el ante-puerto que va á ser comun á los tres puertos: el Riachuelo, Madero y Dock-Sud.

De esta manera podrá apreciarse lo que la obra significa, y se verá que no hemos exagerado al designarla como extraordinariamente benéfica para todos en general.

Ese dia, que el Directorio busca con actividad, los representantes de casas europeas en nuestra plaza, podrán comunicar á sus comitentes, que en dos años el puerto Madero y el Riachuelo quedarán ampliados con otro puerto lleno de comodidades, con depósitos, vias férreas y muelles donde podrán atracar los buques de mayor calado, y que una zona estensa quedará habilitada junto á la Capital como futuro emporio de riqueza fabril y comercial. Lo que va á verse con claridad es lo sencillo de la obra como construccion inmediata sin ningun género de dificultades.

Los accionistas verán sus 93 cuadras, los comerciantes sus futuros almacenes, los industriales sus futuras fábricas y todos veremos un progreso nacional indiscutible.

Conmemoracion del 9 de Julio—Hé aquí la circular que las comisiones seccionales pasan á los vecinos de la capital:

Señor:

La comision que suscribe, nombrada por el Club de Gimnasia y Esgrima para solicitar de los vecinos de la Catedral al Norte el embanderamiento de sus casas el *próximo* 9 de Julio y su *concurrencia á la* procesion cívica en honor del guerrero de la independencia, General Frias, pide á V. su concurso para la mejor realizacion de esta patriótica iniciativa.

Los pueblos mas adelantados observan como un culto la celebracion de los grandes aniversarios de su historia, y ninguno mas grande para los argentinos, despues del de la declaracion de su Independencia, que el de la jura de su Constitucion como nacion libre.

Invocamos, pues, sus sentimientos patrióticos, para invitarlo á asociarse á los festejos, en la forma indicada.

Banderas argentinas izadas en mástiles en las azoteas, los colores pátrios cubriendo los balcones ó las fachadas de las casas, decoraciones de flores, etc., serán otras tantas formas de adhesion al propósito enunciado, que darán á Buenos Aires el próximo 9 de Julio el aspecto brillante y animado de una ciudad vestida de gala en honor de sus leyes fundamentales y de los próceres que las cimentaron.

Respecto de la procesion que irá á saludar al viejo General Frias, y á entregarle una corona cívica, oportunamente se publicará el programa correspondiente, y desde ahora solicitamos su presencia.

Esperando su decidido concurso, nos es grato suscribirnos de usted seguros servidores y convecinos, etc., etc., etc.

Contra la filoxera—El señor Emilio Frers ha sometido á consideracion de la comision directiva de la sociedad Rural Argentina el siguiente proyecto:

1º El laboratorio veterinario agronómico de la sociedad Rural hará un detenido estudio con el fin de averiguar si existen medios de desinfectar de una manera segura y completa las cepas ó sarmientos de vid, atacadas de filoxera estando fuera del suelo y de tal modo que las plantas conserven íntegras sus facultades vegetativas. El laboratorio informará en todo caso á la comision directiva del estado de esta cuestion.

2º En el caso de resultar que no se han hecho estudios concluyentes, en el sentido indicado, el laboratorio los emprenderá á nombre de la sociedad Rural procurando plantas atacadas de filoxera y someterlas á experimentos hasta llegar á resultados definitivos.

3º El laboratorio informará tambien á la Comision Directiva de cuales son las especies ó variedades de vides norte-americanas que, segun estudios en el extrangero, resistan mejor la filoxera.

El señor Frers, en los considerandos en que funda su proyecto dice que no está lejos el dia en que convendrá á la viticultura, escudarse de los estragos de la filoxera introduciendo vides norte-americanas, pero que como tambien estas son accesibles á dicho mal, conviene averiguar si hay posibilidad de someterlas á una desinfeccion.

Pedido de subvencion—El presbitero Manuel José Castro, fundador del establecimiento de educacion gratuita para niños externos, denominado Inmaculada Concepcion, en la provincia de San Juan, se ha presentado al Consejo Nacional de Educacion, solicitando se le acuerde una subvencion para ayudarle á soportar los gastos que ese establecimiento reclama.

Cobro de pasajes—El agente general de la campaña de navegacion Llody Nort Aleman se ha presentado al Departamento Nacional de Inmigracion cobrando la suma de 64.010,50 pesos nacionales por 12073 1/2 pasages subsidiarios otorgados en la siguiente forma: en el vapor Berlin 391 y 1/2 y en el Strasburgo 816.

Cobro excesivo de pasajes en los tramvays—La prensa ha venido ocupándose de un asunto que importa un ataque al bolsillo del público y que consiste en el cobro de doce centavos en vez de ocho, que algunas empresas de tramways establecen arbitrariamente.

La intervencion municipal tomó cartas en el asunto con motivo de una nota al Presidente de la Comision de higiene de la Seccion 21a, que sirvió de cabeza á un expediente formado con ese motivo.

Dicho expediente volvió de nuevo á informe de la Comision de la Seccion 21, que está expedido en los términos del documento que insertamos á continuacion:

El informe dice así:

«El asunto que origina este expediente no ha sido debidamente estudiado por los empleados que han intervenido en su tramitacion y resolucion.

Sirvase el señor Intendente fijar su atencion en él y se cerciorará de la verdad.

Salvando superior parecer, juzga esta comision que no es regular devolver este asunto á la comision con el solo objeto de que *tome conocimiento y fecho archívese.*

Me atrevo á creer que el señor Intendente no ha sido instruido de los fundamentos de mi nota, puesto que la resolucion adoptada no es la que corresponde, ni aparece firmada por él ni por autorizacion suya.

¿De qué ha de tomar conocimiento la comision?

No hay mas que dos informes: uno del inspector señor Reynal O'Connor, en que manifiesta que el gerente de la empresa del tramway á Belgrano no ha podido mostrarle la autorizacion, ni decir cuál es la fecha en que se le concedió permiso para poner al servicio público coches directos para Maldonado y Belgrano con la cláusula de *únicamente*: otro del empleado señor Suvera, en que dice que por su resolucion recaida en el expediente respectivo se acordó permiso á la empresa para establecer un servicio especial entre el *Puente de Maldonado y Plaza Victoria solamente.*

Resulta, pues, que no está autorizada la Empresa para el servicio directo hasta Maldonado *solamente.*

No consta tampoco que esté autorizada para elevar á *doce centavos* el precio del pasaje á los pasajeros que solo quieren ir hasta Centro América ó cualquier punto intermedio de esta seccion de la linea; ni puede estarlo sin una resolucion especial que modifique el contrato de concesion, lo cual creo que es del resorte del H. Concejo Deliberante.

Por otra parte, si la intendencia ha acordado permiso para que la empresa establezca ese servicio directo ó especial, y de ello resulta engaño ó abuso, puede revocarlo con el mismo derecho que lo otorgó.

No se ha considerado, pues, para resolver este asunto, sinó lo más subalterno, la tablilla que llevan los coches con la inscripcion de *únicamente.*

No se ha considerado que no consta haberse permitido el establecimiento de tarifa especial por ese servicio, ni el aumento de precio al pasaje de Plaza Victoria á Centro América.

Y por último, no se ha considerado que no puede establecer ese servicio una empresa que apenas si cuenta con los coches y caballos necesarios para llenar las exigencias del contrato de concesion de la línea.

Basta observar como van aglomerados los pasageros en todos los coches y caballos necesarios para llenar las exigencias del contrato de la línea.

Basta observar como van aglomerados los pasageros en todos los coches, sean ó no especiales, y si los pasageros de Maldonado y Belgrano pueden aprovechar los beneficios que la empresa pretende hacerles, y á cuya sombra consigue tan pingües ganancias.

Ruego al Sr. Intendente quiera servirse tomar en cuenta estas observaciones y ordenar siga este asunto el curso que responden resolviéndolo como justamente lo reclaman los intereses de la comunidad.—*Juan Goyena—V. Gelberg.*

Senado Nacional—En la sesion que celebró ayer este cuerpo, se sancionó la órden del dia número 6 y se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

Peticiones particulares—D. José M. Cabral, pide pension de retiro. (Peticiones).

—La pensionista militar Carlota Olazabal de Diaz, solicita aumento de pension. (C. de Guerra).

—El Sr. Luis Torres, propone la construccion de un ferrocarril que partiendo del puerto de San Pedro Baradero ó un punto intermediario, pase por los pueblos de Acevedo, San José, La Esquina, Labador, Barrancas, Fraile Muerto, San Francisco, Santa Rosa, San Antonio, Rio Seco, Ojo de Agua, Loreto, llegue á Santiago del Estero y termine en el pueblo del Rosario de la Frontera en la Provincia de Salta, siendo la línea completamente directa desde aquí hasta el pueblo de Fraile Muerto.

La línea será de trocha ancha; el largo será de mil cien kilómetros.

La Nacion garantirá á la empresa por el término de veinte años el interés del cinco por ciento oro sellado por el capital empleado en las obras, fijando como máximum el precio de veinte y cinco mil ciento sesenta pesos oro sellado.

Para los efectos de la garantia se reconocerá á la

ALEXIS BOUVIER

VIUDA!...

Desde hace ocho dias, el viento sopla sobre nuestras costas; desde hace ocho dias, la oleada hace chirriar los morrillos y el agua gime mientras cubre de espuma el rompeolas.

Ya no hay mas *como una mesa*; el océano se *encrespa* por la mañana y en la noche se convierte en oleaje!

A cada marea, las aullantes olas arrojan cadáveres y cosas perdidas sobre la arena.

Las embarcaciones salen antes del dia á la pesca; las personas son cuatro y regresan tres...cuando se regresa!

¿Y qué hacer à ello?

Nada! nada!

—

Hace un año que en época igual, el mar arrojó á la arena una embarcacion vacía...Todas las mujeres del Polet habian acudido con su mundo de pequeñas criaturas...

Pobres chiquillos! corrian con los piés descalzos agarrados de las polleras de sus madres, dando gritos y llorando, porque las veian que daban gritos y lloraban.

¡Pobres mujeres! en cuanto veian la embarcacion, se sonreian al decir, en medio de un gran suspiro:

—No es la suya!

—Llegó una, mas bella y más pálida que las demas; ella venia detrás, porque entre sus brazos traia una criatura que lloraba, porque tres otros chiquilines se colgaban de sus polleras, porque toda la muchacheria gritaba, al seguirla:

—Papá! papá!

Cuando vió la barca, la pobre mujer cayó de rodillas.....todo el mundo se cayó.....Las demás mujeres se llevaron á los chiquillos quienes, no comprendiendo, se pusieron á jugar juntos.

Los ancianos del puerto se descubrieron, y cuando la viuda se levantó, pálida la frente, secos sus ojos, y echando atrás sus cabellos para ver mejor el horizonte gris....para poder echar mejor á la mar que le habia robado á su hombre una mirada de ódio, cuando reunió sus chiquillos para regresar á su habitacion, hicieron todos el aparato de rascarse la frente, de alisarse los cabellos, ó de sonarse las narices, para ocultar sus lágrimas, diciéndose quedo:

—¡Pobre viuda de Pedro!

—

La barca ha sido arrastrada sobre el puerto, cerca del gran crucifijo, y, como el avaro mar jamás ha devuelto el cuerpo de Pedro el marinero, desde hace un año, todas las mañanas, la viuda y sus chiquillos han venido á hincarse delante de ese sepulcro vacío para pedir á Dios el descanso del pobre pescador.

—

Ayer, Benito el marinero, que siempre hacia á medias la pesca con Pedro,—su compañero, su amigo,—fué y llamó á la puerta de la viuda.

Ya era la tarde.

El mar hacia un ruido del infierno, los guijarros rodaban sobre la arena, el viento cantaba la gran cancion de la desesperacion, la tempestad amenazaba.

El, el marino, se habia puesto el pantalon de paño azul, su chaqueton nuevo y su sombrero de hule.

Por San Juan, su patrono! se habia hecho afeitar la barba....y cortar el pelo!....

Habia metido tantas cosas en los bolsillos de su chaqueton, que se le hubiera tomado por un contrahecho.

Empujó la puerta de la viuda y entró.

—

Le dió un frio que le penetró hasta los huesos, lo que contemplaba la habitacion de la viuda.

La gran pieza estaba llena de redes negras que pendian; la elevada chimenea por su boca abierta arrojaba el viento del invierno en vez de arrojar el calor...

La viuda y tres chiquillos estaban sentados al rededor de una mesa grande... La comida de la familia estaba allí... un pan negro y algunos pescados ahumados...

Benito tuvo frio!

—

Sin embargo, se animó y dijo:

—Señora de Pedro.

—Benito!

—¿Sabeis?... Vengo á pediros que me deis de cenar.

La viuda no contestó.

—Señora de Pedro, he hecho un cambio con el pescadero de la calle de Enrique IV; he dado mi pesca por algunas golosinas.

Benito sacó de sus bolsillos obesos víveres suficientes para cubrir la mesa.

Los chiquillos estendieron sus manecitas gordinflonas y gritaron alegremente mientras sonreian al marinero.

—Yo bien sé que no hay necesidad... pero es para los chiquitines, dijo todo aborchonado al leer en los ojos de la viuda que ella lo habia comprendido.

Para ocultar lo que experimentaba, besó uno á uno á todos los niños.

En fin, pasando su mango por la nariz, dijo:

—Vamos, pues niños, á la mesa!

Se pusieron á la mesa... Benito no comia... La viuda le sonreia... Pero los niños comian, comian... y reian, pues! Pobres chiquillos!

Cuanto mas miraba Benito á la habitacion, tanto mas tristes se ponian, y se decia á si mismo, entre dientes:

—No! señora de Pedro; yo voy á dejar la marina, como os lo he dicho... Solamente, que el vivir sólo me seria estúpido, como si fuese un canario grande, sin mi amigo, sin mi familia, sin... persona alguna que... Quiero casarme!...

—Benito, nuestro Señor el buen Dios os dará una mujer digna de vos!

—Esperad! esperad! ¿Vos sabeis... yo... es que soy exigente? yo quisiera una mujer, ah!... una verdadera, vos sabeis, una buena madre... una mujer que tiene un corazon...

—Una bella jóven que os ame como lo mereceis.

Hubieron algunos minutos de silencio.

—Sí!

—Una jóven honrada, y muy discreta....

—Sí! sí! una jóven que fuera...pero me agradaria más...y Benito tartamudeó: ella seria una viuda... con familia...una viuda que...quien...como vos... ahí, es por decir!

La viuda *miró por un instante* á Benito; sus ojos se llenaban de lágrimas...

Hubo un silencio...

El marinero, con la mirada baja, hacia girar su sombrero entre sus dedos grandes...la viuda miraba al bueno del jóven como los niños miran á los santos ...en seguida, ella reposó su cabeza sobre el hombro del marinero, y confundida, feliz, le dijo en medio de un sollozo:

Si, acepto vuestra *mano*; si, *porque* sois un excelente hombre! y mi Pedro desde las alturas os dará las gracias; gracias, Benito.

—

Al ver llorar á la madre todos los chicos se habian aproximado.

El marinero aparentó reirse desde luego para ocultar sus lágrimas, despues, no pudiendo ya dominar su emocion, dijo:

—Oh! Pedro! mi viejo Pedro! qué *miseria* en tu cabaña!... Esperad! esperad! ya será arrojado el hambre de lo de tu viuda y tus chiquilines!

—

El marinero se rascó la frente y aun habló solo; despues, levantándose, vino á colocarse delante de la viuda, quien dirigió hácia él el rayo de sus grandes ojos húmedos...

Benito la tomó la mano y dijo:

—Señora de Pedro, voy á abandonar la marina, ya tengo de sobra, tengo mis economías; el mar...: eso me fastidia... y además toda vez que estoy en viage... es mas fuerte que yo... pienso en nuestro querido Pedro... y... eso me causa... miedo!

—Pobre Benito! dijo la viuda llorando.

—Sí! ya lo sé muy bien; hace hoy justamente un año, que... con un tiempo como este, un tiempo de ladrones, con una luna de zinc, un cielo de encerado y un viento que lloraba... Pobre Pedro!... Pero no hablemos de ello...

—Sí!

—Vamos! vamos! señora de Pedro, no lloreis pues, esas son tonteras!... Eh! los niñitos; vamos, pues, chiquilines! y llamadme vuestro padre!

Despues, besó á los niños que gritaban:

—Papá Benito!

Benito se dijo á si mismo:

—Dormid tranquilo, mi viejo Pedro! Esperad! esperad! habrá galletas en tu cabaña... Va á ser arrojado el hambre de lo de tu viuda y *tus chiquillos.*

empresa el 55 por ciento de los productos brutos como gastos de esplotacion. (C. del Interior.)

DESPACHO DE COMISIONES

La del Interior se ha espedido en la solicitud de los señores Balmaceda y Hugues, pidiendo la eliminacion del art. 10 de la ley nº. 2415 y en la de D. Gregorio Torres—Presidente del Banco Nacional—pidiendo la eliminacion del art. 16 de la ley nº. 2416. (Orden del dia.)

La Comision de Hacienda se ha expedido en el proyecto de ley en revision, acordando seis mil pesos á la señora Rufina R. de Comas por chancelacion de un crédito hipotecario contra la Nacion. (A la órden del dia.)

—El Senador del Pino presentó el siguiente

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Articulo 1º Autorízase al P. E. para invertir la cantidad de quinientos mil pesos en la construccion de diques y canales de irrigacion en los pueblos de Tinogasta, Copacabana, Rio Colorado y Cerro Negro, provincia de Catamarca, prévios los estudios que practicará el Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Art. 2º El gasto autorizado por la presente ley se hará de rentas generales, imputándose á la misma.

3º Comuníquese, etc.

El Senador del Pino fundó el precedente proyecto haciendo presente la importancia que tenian esas obras para la Pira de Catamarca; pues con ellos se beneficiaria una vasta zona de la region andina de esa Provincia, favoreciendo el cultivo de la vid y en general la produccion agrícola. (C del Interior.)

ORDEN DEL DIA

Se sancionaron los proyectos siguientes que componian la órden del dia:

1º Abriendo un crédito complementario al Ministerio de la Guerra, por la cantidad de doscientos sesenta mil ochocientos veintitres pesos, para abonar las obras de terminacion del edificio para el Hospital Militar.

2º Acordando al Colegio de Carmelitas de la Provincia de Catamarca la subvencion de veinte mil pesos por una sola vez.

Pasaron en seguida á cuarto intermedio; y despues entraron á sesion secreta.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Venerdì 5 Luglio 1889.—La compagnia Italiana della Cittá di Roma di opere comiche, operette é fiabe di R. Tomba darà la prima representazione dell'operetta in 3 atti, parole del Sig. E Rindi é musica del Mo. P. Maggi. (Propietá R. Tomba) «Raffaello y la Fornarina».

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comision Directiva hace presente á los señores miembros de las comisiones seccionales, como á los presidentes de las asociaciones extranjeras, que por permiso especial del señor Ministro del Interior, el dia 9 de Julio próximo es permitido izar las banderas extranjeras, debiendo siempre ocupar el lugar de preferencia la de los colores patrios.

Buenos Aires, Julio 4 de 1889.—*Los Secretarios.*

Núm. 86 v6

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579—VENEZUELA—1579

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea crónica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifilíticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4º. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo		integro
«	«	31 á 50	el	60 p%
«	«	51 á 100	el	50 p%
«	«	101 á 300	el	33 p%
«	«	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3º Efectuar seguros, y

4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locale de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76—PERÚ—76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado:	**pesos**	**8.000,000**
Id suscrito:	**"**	**3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plaso.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m\|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la infima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o\|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o\|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, nuevo

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision	**1 » »**
Total . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muños y Maines*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o|o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o|o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS

« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o\|o al suscribirse y el 90 o\|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1\|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 3 de Julio á las 8 1\|2 de la nochе, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.

—El 3 de Julio á las 8 1\|2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.

Base 20 cents. metro cuadrado.

—El 10 de Julio á las 10 1\|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 2 p m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1\|2 leguas.

Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.

Base de venta 4 pesos hectárea

El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.

Dichos lotes tienen hipoteca.

Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remato de plantas en nuestra casa.

El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 30 de Junio á las 2 1\|2 p. m. de 11 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.

Sin base por lo que den, por division de condominio.

—El 7 de Julio á la 1 1\|2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.

—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m\|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o\|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.

secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.

Eduardo P. Duran,

secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.

Eduardo P. Duran

Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m\|n. y el segundo de cinco mil pesos m\|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o\|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jusgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.

Nicolás Ballesteros

secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.

Antero Carrasco

Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.

Antero Carrasco,

Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergalle*.

78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario.

76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima*, secretario.

Núm. 84 v3 Ag.